

## PEDAGOGÍA Y CUERPO EN LA FORMACIÓN DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA

Pedagogy and body in the training of licensees in Physical Education

Pedagogia e corpo na formação de licenciados em Educação Física

**Cristian Camilo Rincón López<sup>1</sup>**

**Diana Cristina Rodríguez<sup>2</sup>**

**Juan Sebastián Castillo<sup>3</sup>**

<sup>1</sup>Universidad Pedagógica Nacional, [cristian-rincon@javeriana.edu.co](mailto:cristian-rincon@javeriana.edu.co)

<sup>2</sup>Universidad Pedagógica Nacional, [dcrodriguez@upn.edu.co](mailto:dcrodriguez@upn.edu.co)

<sup>3</sup>Universidad Pedagógica Nacional, [jscastillor@upn.edu.co](mailto:jscastillor@upn.edu.co)

### Resumen

La Educación Física ha de comprenderse dentro de las fronteras de lo social y de lo cultural. La corporalidad misma, habrá de entenderse como construcción histórica y, por ende, enmarcada en una serie de discursos ideológicos y relaciones de poder que potencian, pero asimismo determinan las posibilidades de los individuos. Del mismo modo, el devenir histórico de la Educación Física ha provocado que las preocupaciones didácticas de la disciplina deriven en una tecnificación de los propósitos pedagógicos y, en consecuencia, se proyecte en la corporalidad de los educandos un imperativo político que reafirma las relaciones de poder propias del sistema económico.

Así, esta ponencia profundiza la reflexión pedagógica en términos políticos y configura la preocupación por todas las dimensiones del ser humano en el ámbito de la educación. Considera, asimismo, que el cuerpo humano encarna, una voluntad política que debe atenderse en la escuela para generar transformaciones sociales.

**Palabras clave:** *Pedagogía; cuerpo; política; educación física; motricidad.*

### Abstract

Physical Education must be understood within social and cultural boundaries. Corporeity itself must be understood as historical construction and therefore framed in a series of ideological discourses and power relations that potentiate but also determine the possibilities of individuals. In the same way, the historical development of Physical Education has caused that the didactic concerns of the discipline result in a technification of the pedagogical objectives and, consequently, a political imperative is projected in the corporeity of the students which reaffirms the relations of power proper to the economic system.

Thus, this work deepens pedagogical reflection in political terms and configures concern for all dimensions of the human being in the field of education. It also considers that the human body embodies a political will that must be addressed in schools to generate social transformations.

**Keywords:** *Pedagogy; body; politics; physical education; motor*

### Resumo

A Educação Física deve ser entendida dentro das fronteiras do social e do cultural. A corporeidade em si deve ser entendida como construção histórica e, portanto, enquadrada em uma série de discursos ideológicos e relações de poder que potencializam, mas também determinam as possibilidades dos indivíduos. Da mesma forma, o devir histórico da Educação Física tem provocado que as preocupações didáticas da disciplina resultem em uma tecnificação dos objetivos pedagógicos e, em consequência, se projete na corporeidade dos alunos um imperativo político que reafirma as relações de poder próprias do sistema econômico.

Assim, este trabalho aprofunda a reflexão pedagógica em termos políticos e configura a preocupação por todas as dimensões do ser humano no campo da educação. Considera também que o corpo humano encarna uma vontade política que deve ser abordada nas escolas para gerar transformações sociais.

---

**Palabras-chave:** *Pedagogía; corpo; política; Educação Física; motricidade.*

## 1. Introducción

Las anotaciones de Gallo (2010) se hacen más que relevantes: la motricidad – así como el cuerpo- se ha entendido tradicionalmente en torno a la dualidad cuerpo-alma reafirmada por la Modernidad; así, lo corporal se expresa en términos mecánicos y pareciese, por lo menos por las tendencias que constituyen los discursos de la Educación Física, que el movimiento y la corporalidad son restringidos a un ámbito que *despedagogiza* las prácticas docentes y las somete a la perspectiva instrumental que, en el marco del poder disciplinario descrito por Foucault (1975), somete a la subjetividad (al *ser corporal en el mundo*) a una serie de ejercicios que modelan el comportamiento y lo vinculan a una doble naturaleza: obediencia en términos políticos y productiva en términos económicos.

Así, se considera de vital importancia encontrar una perspectiva pedagógica desde la que se aborde la motricidad y la corporeidad. Coincidiendo con Gantiva (2002), quien expone los presupuestos de una pedagogía radical, los propósitos de la formación del licenciado en Educación Física tendrían lugar en el rechazo de una pedagogía tradicional cuyo control ha determinado a la escuela moderna. De este modo, la primera premisa de nuestra perspectiva gira en torno a la superación de una tradición pedagógica cuya preocupación científicista redujo el espectro de la reflexión educativa a la preocupación por el conocimiento. En consecuencia, la formación de licenciados será decididamente una apuesta crítica que entiende la práctica pedagógica como una pregunta, más allá del conocimiento, por la naturaleza, las identidades y los contextos específicos de la educación (Ortega, 2009).

## 2. Desarrollo

A este respecto, expresa Gimeno:

*3ª Conferencia Internacional de formación universitaria del profesorado de la Educación Física, Deporte, Recreación y afines. Problematización de la formación en el contexto de la relación: universidad-educación-sociedad.*

La práctica se entiende como la actividad dirigida a fines conscientes, como la acción transformadora de una realidad; como actividad social, históricamente condicionada, dirigida a la transformación del mundo; como la razón que funda nuestros saberes, el criterio para establecer su verdad; como la fuente de conocimientos verdaderos; el motivo de los procesos de justificación del conocimiento (1998, p.33).

De este modo, se entiende por pedagogía la instancia que obliga a una reflexión constante y profunda, como marco de referencia para dar sentido a la práctica docente y como punto de partida para contextualizar los procesos educativos; esto es, para comprender que cada escenario supone retos diferentes. Ahora bien, la pedagogía, por lo menos desde la propuesta que se presenta, se vincula necesariamente con el sujeto que experimenta corporalmente y está determinado por condiciones históricas, culturales y sociales definidas.

Bajo dicha relación, el movimiento se enmarca en una perspectiva fenomenológica que reconoce en la motricidad humana la proyección del sujeto hacia el exterior; en otras palabras, el movimiento, entendido desde Merleau-Ponty (1975), expresa una intencionalidad, una proyección, un sentido. Así, “la motricidad posee el poder de dar sentido, es decir, está dotada de sentido porque no está orientada hacia la consecución de un sentido” (Merleau-Ponty, 1975, p.155). Significa esto que el movimiento, una vez deja de asociarse a un objetivo definido, se configura como medio de relación del sujeto con el mundo que habita, es decir, el movimiento como posibilidad de ser y estar en un espacio y un tiempo definidos (Gallo, 2010).

En consecuencia, hacer alusión a la pedagogía con relación al movimiento implica reconocer la motricidad como dinamizadora de esa naturaleza humana que obliga al sujeto a ser una potencia, un devenir constante, un proyecto nunca finalizado, nunca clausurado y, por ende, susceptible de ser educado. La

pedagogía del movimiento supone una mirada política de la motricidad: una comprensión de lo motriz como posibilidad, como medio, como intención. Entendida así, la pedagogía del movimiento, articula claramente los tres temas que resultan preponderantes en una licenciatura: sociedad, cuerpo y educación física.

De igual manera, en aras de identificar la Educación Física como hecho y práctica social, el esfuerzo conceptual sería insuficiente sin los aportes de Judith Butler, filósofa norteamericana, que enmarca la corporalidad en la misma dimensión política que se ha querido resaltar en el ámbito de lo pedagógico. Así, si no podemos desligar el cuerpo de sus relaciones constitutivas es porque los cuerpos se forman y sostienen apoyándose en las infraestructuras (o en su ausencia) y en redes sociales y tecnológicas o en un entramado de relaciones; y recordemos que sus relaciones constitutivas son siempre de carácter económico e histórico (Butler, 2017, p.149).

Dicho esto, para el ciclo se considera que la corporeidad (el cuerpo mismo) está determinada por las relaciones que el sujeto sostiene en diferentes escenarios; la corporeidad no puede ser entendida de manera aislada ya que lo social y lo político la atraviesan y la configuran de tal suerte que no somos más que un resultado histórico-cultural. En coherencia con lo que hasta aquí se ha dicho, la modelación de la subjetividad –de la corporeidad- está estrechamente relacionada con el movimiento y la Educación Física es necesariamente un medio para reflexionar y para resistir a las relaciones de poder que se manifiestan eficazmente en el espectro de lo escolar.

### 3. Conclusiones o discusiones pendientes

Con el ánimo de profundizar la reflexión en torno a la dimensión política del cuerpo, se tomará como referente el texto de Judith Butler, *Cuerpos aliados y lucha política, hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buscaremos, con este referente, pensar una clase de Educación Física que piense lo común, la resistencia y la proyección de la subjetividad.

#### 4. Referencias

- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Colombia: Paidós Básica.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Barcelona: Siglo del Hombre Editores.
- Gallo, L. (2010). *Los discursos en la Educación Física contemporánea*. Armenia, Colombia: Editorial Kinesis.
- Gantiva, J. (2002). De la teoría crítica a la pedagogía radical. *Revista Educación y Cultura*, 59, 40-47.
- Gimeno, J. (1998). *Poderes inestables en educación*. Madrid: Morata.
- Merleau-Ponty, M. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península.
- Ortega, P. (2009). La pedagogía crítica: reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos. *Pedagogía y Saberes*, 31, 26-34.